



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11

28010, Madrid.

10 de diciembre de 2012

Hecho relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis S. A. (en adelante, la Sociedad) informa que la empresa Consorcio RDTC, ha resultado adjudicataria, en licitación pública convocada por la chilena Aguas Antofagasta, del contrato de mantenimiento de la red de agua potable y alcantarillado de las ciudades de Antofagasta y Mejillones (Chile).

El contrato, que entraña la renovación de los servicios que se venían prestando, tendrá un período de duración de tres años. Conciernen tanto a actividades fijas como a proyectos por demanda y su cuantía total está estimada en 8,7 millones de euros, con un incremento del 27% respecto al acuerdo precedente. El convenio significa mantener la diversificación de la cartera de la filial chilena de la Sociedad y su consolidación como prestataria de servicios de mantenimiento de agua y alcantarillado en el mercado de ese país.

El compromiso no sólo refuerza la posición de Ezentis en Chile, sino que supone un paso más en los planes de crecimiento y expansión de la actividad en Latinoamérica establecidos en el nuevo *Plan Estratégico 2013-2015* de la Sociedad, en el que se identifican los mercados latinoamericanos como claves en el proceso de internacionalización que impulsa el equipo gestor liderado por el presidente Don Manuel García-Durán.

Atentamente,

Luis Gayo del Pozo
Secretario General y del Consejo